



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

En Arganda del Rey (Madrid), cuando son las 16:30 h. del día anteriormente citado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar Municipal que figuran a continuación:

D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación.
Dña. Begoña Belenguer Coscollar, representante de directores de FP.
D. Javier Soto, representante de directores de ESO y Bachillerato.
Dña. Manuela Blanca Amejeiras, representante de Directores de Escuelas Infantiles (On line).
D. Pedro Merchán, representante de profesores de E. Infantil y Casa de Niños. (On line).
Dña. M^a del Carmen Gil Morán, representante de profesores de E. Secundaria. (On line).
Dña. Laura Pérez García, representante AMPA de Educación Primaria. (On line).
Dña. Raquel García Izquierdo, representante de AMPA de ESO.
Dña. Sonia Martín Ferro, representante de AMPA de ESO.
Dña. Concepción García Galindo, representante AMPA enseñanzas concertadas. (On line).
Dña. Mónica García Crespo, representante de AVA.
D. Alberto Mayor López, representante PSOE. (On line)
D. Eugenio Alejandro Dionisio Sánchez, representante PSOE (invitado)
Dña. Rosa María Massó, representante de VOX
D. Pedro Majolero, representante de VOX (invitado)
Dña. M^a Pilar Pérez Marcos, representante de UGT (On line).
Dña. Natalia Fernández, secretaria accidental del CEM.
D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación.

Excusa presencia Dña. Felisa Bote González, representante de directores/as de E. Infantil y Primaria en centros públicos.

Don Alejandro Machado, como Concejal de Educación da la bienvenida a todos los participantes en el Consejo, explicando lo extraordinario de la fecha de convocatoria, debida al cambio político ocurrido en el Ayuntamiento. También comenta que, de forma excepcional, se ha permitido que estén presentes dos personas en calidad de invitados, junto con los nuevos representantes titulares en el consejo, ya que vienen a echar una mano a éstos. Continúa diciendo que, como tónica general, para las reuniones posteriores de este Consejo a él, como vicepresidente del mismo, le gustaría que hubiera mucha participación, pero que esta se produjera siempre dentro de un orden. Sin más, da paso al primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta del Pleno extraordinario anterior.

Dña. Natalia Fernández comenta que el acta se ha enviado vía correo electrónico a todos los miembros de este consejo y pregunta si existe alguna objeción a la misma. Ante la falta de intervenciones por parte de los miembros, se da por aprobada el acta del Pleno extraordinario celebrado el 25 de abril de 2023, por unanimidad.



2. Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

El Sr. Concejal de Educación recuerda cuál es la parcela donde está prevista la construcción del nuevo instituto, con la ayuda de una imagen proyectada y comenta que la licitación de esta obra está en marcha y muy avanzada, y que sólo falta un pequeño trámite en la tramitación económica que, según la Comunidad de Madrid, muy probablemente se resuelva este verano, por lo que es previsible que el comienzo de las obras se produzca antes de final de año. Continúa diciendo que han sido muchos años de petición de este centro por parte del Ayuntamiento de Arganda y por toda la comunidad educativa del municipio, que finalmente parece que van a ver satisfecha su demanda. Esta información está disponible en la página Web de la Comunidad de Madrid, donde se puede ver los aspectos básicos de la construcción prevista: 9 aulas de ESO, 4 específicas, despachos administrativos, departamentos, laboratorios y pistas. Será un centro de línea 4 que se construirá en una fase única. Continúa diciendo que, según informaciones procedentes de la Comunidad de Madrid, el comienzo de la obra incluso se pueda adelantar sobre las fechas inicialmente previstas.

Dña. Mónica García Crespo comenta que es posible ver el expediente entero de la licitación en la Url. A/OBR-005455/2023. Ahí se puede ver que el plazo de ejecución son 15 meses, las empresas que han licitado, el presupuesto, etc. y si se activa la alarma, recibiremos una comunicación cada vez que se produzca un cambio en el expediente. En la anotación que se realiza en el expediente con fecha 31 de mayo, se establece que la adjudicación se debe realizar en dos meses, por lo que debería ser como muy tarde el 31 de julio.

El Sr. Concejal de Educación confirma esta información y añade que está planteado que los plazos se compriman para que se inicie y finalice lo antes posible.

Dña. Raquel García Izquierdo manifiesta que tienen la preocupación de que se pueda quedar con los cinco lotes de la licitación una sola empresa que después no pueda abarcar el volumen de las obras con la celeridad necesaria, a lo que Dña. Mónica añade que aunque el procedimiento establece que no se pueden quedar con más de un lote, también le preocupa que la empresa que se quede con la licitación del lote correspondiente a la construcción del instituto de Arganda no tenga la solvencia ni la capacidad suficiente.

D. Alejandro Machado comenta que en esos detalles no podemos entrar y que lo que ahora nos importa es que tienen que adjudicar durante el mes de julio y comenzar las obras antes de fin de año, por lo que si todo sale según lo previsto y se adelantan los plazos, como parece que puede ocurrir, para el curso 2024-2025 esté el instituto construido. Continúa diciendo que esperemos que en el pleno ordinario de este Consejo del mes de septiembre tengamos más información del proceso.

D. Eugenio Alejandro Dionisio, comenta que entiende que la construcción se realizará por fases, ya que con 9 aulas iniciales de ESO no se cubre la línea 4 que va a tener el instituto. D. Alejandro Machado le contesta que la idea es solapar las dos fases para que se construya de una vez todo el centro.



3. Proceso de escolarización para el curso 2023-2024.

Dña. Natalia Fernández comenta que la información que se ha hecho llegar a los miembros del Consejo es la referente a Educación Infantil y Primaria, ya que la de Educación Secundaria ha llegado hoy mismo por parte del SAE. En el caso de Infantil y Primaria, como se observa en la tabla expuesta, el problema de escasez de plazas se concentra especialmente en segundo curso de Primaria. Se han abierto dos aulas, una de 4 años en el colegio San Juan Bautista y otra de 2º de Primaria en el colegio Miguel Hernández, que es el único centro que no está por encima de ratio. Con respecto a los datos de Secundaria, el SAE manifiesta que, de momento, son bastante provisionales, ya que los centros están todavía matriculando y están pendientes del alumnado que se va a matricular finalmente en Formación Profesional. En 1º de ESO ha habido que subir la ratio a 27 para dar cabida a los alumnos en primera opción. También comenta que en el 2º curso de ESO en el Instituto de La Poveda existe la posibilidad de abrir un nuevo grupo porque están a 66 alumnos. A esto responde Dña. Begoña Belenguer, como directora de este centro, diciendo que ella no quiere que se abra este grupo, ya que se corre el peligro de romper la línea 2 que tiene el centro en el futuro, lo que complicaría el funcionamiento del mismo. Continúa diciendo que si va a haber próximamente un nuevo instituto, el de La Poveda tiene que dar servicio al barrio y centrarse en la FP, y que tiene 3 primeros con ratios de 22 alumnos.

Dña. Natalia Fernández continúa diciendo que, según el SAE, en 3º y 4º de ESO a falta de las bajas que se puedan producir por el paso a FP Básica, se prevé que habrá vacantes en casi todos los centros. En cuanto al Bachillerato, los datos actuales son más irreales, pero que se prevé que se pueda dar cabida a todo el alumnado que está en lista de espera, 15 en Bachillerato de Ciencias y 20 en Bachillerato de Humanidades.

Dña. Mónica García Crespo, representante de la Asociación de Vecinos, manifiesta que los datos demuestran una cierta reversión en las preferencias del alumnado, ya que ahora son más los que optan por el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y que se congratula por ello.

Dña. Raquel García comenta que en el Instituto de El Carrascal algunos alumnos de Bachillerato están condicionados por las expectativas de las familias y que en el paso a 2º curso tienen problemas, por lo que buscan la alternativa de la FP de Grado Medio, que ella echa de menos una mayor información de esta alternativa desde la ESO para ponerla en valor y que una parte del alumnado la elija y no pase al Bachillerato por desconocimiento o inercia. A partir de aquí se inician una serie de intervenciones por parte de diversos integrantes del Consejo, valorando la importancia que debería tener la Formación Profesional que, a la vista de los datos del Instituto de La Poveda, cada vez está siendo más elegida. Habría que hacer más esfuerzo en la información y orientación sobre esta alternativa en los cursos de la ESO. D. Alejandro Machado dice que ese puede ser uno de los objetivos de trabajo de este Consejo para el curso que viene, que se materialice en un dossier o pequeño manual que sea muy visual y ampliable sobre los diferentes itinerarios que se le plantean al alumnado de la ESO, y que los centros programen jornadas con las familias para explicar y difundir el contenido del manual. Dña. Begoña Belenguer añade que ella piensa que falta información al



alumnado, a las familias y también al profesorado que, en gran medida, sigue pensando que la FP es una alternativa de segunda categoría.

En cuanto a la escolarización en Educación Infantil de Primer Ciclo, Dña. Natalia muestra los datos de la Casa de Niños de La Poveda y le pide a D. Pedro Merchán, representante de educadores de E. Infantil en el Consejo que los explique. Éste comienza diciendo que los datos son los que había después del proceso ordinario de escolarización pero que actualmente les están llegando niños de las listas de espera de las escuelas infantiles, por indicación del SAE de E. Infantil, por lo que actualmente tienen ya cubierta el aula de 1 año, aunque previsiblemente seguirá habiendo movimientos porque a medida que se produzcan vacantes en las escuelas, aquellos que necesiten un horario más amplio se marcharán para ocupar las mismas; que aún quedan unas cinco vacantes en el aula de 2 años y que han notado la apertura del 0-3 en el colegio Federico García Lorca y agradece a la secretaria del SAE de E. Infantil que les sigan derivando solicitudes a las que les pueda interesar el servicio de Casa de Niños.

Con respecto a los datos de las Escuelas Infantiles, la secretaria del CEM cede la palabra a Dña. Manuela Blanca Amejeiras, secretaria del SAE de E. Infantil, quien explica que existe una tabla donde se recogen las vacantes que tiene cada centro y las solicitudes recogidas en el periodo ordinario. Recuerda que en cuanto a las listas de espera, como las solicitudes afectan a cinco centros, los datos actuales no son muy reales porque algunas familias, al ver que no han entrado en primera opción en el proceso ordinario, solicitan plaza en el extraordinario porque así se quedan en la lista del centro que solicitan, mientras que en la ordinaria les pueden ofrecer la plaza desde cualquier otro centro y, en estos casos, a veces no matriculan. El curso pasado que se inició con vacantes de 2 años en Pinceladas, terminó con vacantes en la Municipal, mientras que este curso tienen bastante lista de espera Tesoros y Gloria Fuertes. Muestra una tabla donde aparecen las solicitudes que están en lista de espera por centro y explica que, por ejemplo, el García Lorca tiene 2 solicitudes en lista de espera en 2 años, pero como tiene reservadas 2 plazas para necesidades educativas especiales, si finalmente estas plazas no se ocupan, podrá asumir las dos solicitudes en septiembre. Es decir que habrá movimientos y hasta septiembre no se podrá conocer con más exactitud cómo queda la escolarización. Continúa explicando que para el curso que viene ha cambiado el sistema de solicitud de beca de comedor por parte de la Comunidad de Madrid, ya que se ha abierto un plazo determinado que ya ha finalizado, de forma que quien no haya realizado la solicitud, ya no la podrá hacer y esto puede influir en la asistencia de aquellos niños y niñas que no tengan la beca.

Se pregunta si hay algún comentario más sobre los datos de escolarización y Dña. Mónica García Crespo interviene para decir que aunque las dificultades se notan más en el 2º de E. Primaria, existen problemas en casi todos los niveles, sobre todo en los centros públicos, porque hay muy pocas vacantes y no ha empezado el curso, que siempre se incrementa la matrícula a partir de septiembre de forma importante y no va a haber vacantes para asumirla. D. Alejandro Machado comenta que en todos los niveles, excepto segundo, hay vacantes en algún centro y que si es necesario se puede superar la ratio en un 10 %. El problema proviene principalmente de la práctica abusiva de la repetición, que no siempre es la mejor opción, provocando los embudos en niveles como segundo y se produce por la falta de un refuerzo eficaz. Se origina un debate



sobre este asunto, ya que hay consejeros que consideran que no siempre es posible evitar la repetición.

Dña. Mónica García pregunta por las aulas TEA, a lo que D. Javier Soto comenta cómo está el aula de su centro, pero el Concejal de Educación dice que en este momento no tenemos información sobre este recurso a nivel de todos los centros y que podemos intentar averiguar los datos para proporcionarlos en próximos plenos del Consejo.

4.- Obras de verano en centros de E. Infantil y Primaria.

El Concejal de Educación comenta que no cree necesario ir viendo pormenorizadamente todos los centros, sino centrarnos en lo más relevante. Por otro lado, debido al cambio de gobierno, la propuesta de obras para este año proviene del equipo de gobierno anterior. Se han enviado dos listados, uno con las obras que se van a hacer por licitación externa y otro con las que se van a realizar por medios propios. En cuanto al primero, ya se ha estado viendo con las empresas el ritmo y la secuencia con que se van a realizar. Se comenzará en el colegio León Felipe con la renovación del patio de Educación Infantil y el colegio Antonio Machado se va a arreglar todo el lateral del patio principal que está muy deteriorado. Se va a intentar que esta última comience a partir del 14 de agosto para que no interfiera con la actividad que se va a realizar en el colegio por parte de la asociación SURESTEA durante la primera quincena del mes. En el colegio Rosalía de Castro donde sólo figura el cambio de ventanas del pabellón de infantil se va a intentar reparar también la escalera exterior de acceso al pabellón de dirección, así como alguna pasarela que está muy deteriorada. Estas intervenciones se van a realizar desde otra partida y con un proceso de licitación diferente y siempre que haya fondos para poder asumir las dos obras.

D. Alejandro Machado explica que también hay un asunto importante, que no se ha mencionado anteriormente al hablar de las nuevas infraestructuras, como es la apertura del ciclo 0-3 años en el colegio García Lorca de La Poveda, donde se están llevando a cabo las obras de adaptación correspondientes que, aunque no es una nueva infraestructura, si supone un cambio importante para dar cabida por primera vez en nuestro municipio al primer ciclo de educación infantil en un colegio público. Esta obra que está diseñada y financiada por la Comunidad de Madrid, va a contar con la colaboración del Ayuntamiento en la adaptación de un espacio para la colocación de una lavadora y una secadora, que no estaba previsto en el proyecto original, pero que es una necesidad, por lo que el Ayuntamiento lo incluirá dentro de las obras de verano. Continúa diciendo que en septiembre daremos cuenta de todo lo realizado, así como de las cuestiones que se han añadido que no estaban originalmente.

Por otro lado, el Sr. Concejal explica, que es intención del Ayuntamiento cambiar el procedimiento de realización de las obras de verano en los colegios, centrando los recursos en uno o dos colegios cada año para rentabilizar mejor la inversión, de forma que se pueda remodelar dichos centros de una forma lo más integral posible. La intención es empezar por el más antiguo o el más necesitado.

Se producen varias intervenciones de diversos consejeros que quieren saber qué pasará con las necesidades urgentes que puedan surgir en el resto de los centros para los que no esté prevista la inversión en un año concreto. También se preguntan sobre



cuál va a ser el orden a seguir. Por otro lado, manifiestan que el compromiso que ha manifestado el Sr. Alcalde es doblar el presupuesto para estas reparaciones. También se plantea cómo se van a abordar las deficiencias detectadas por las diferentes ITEs que se han ido realizando. El Sr. Concejales contesta que la intención inicial es invertir más, según la disponibilidad presupuestaria, y centrarse en un colegio o dos y remodelarlos hasta donde sea posible y que al mismo tiempo se irán abordando aquellos aspectos urgentes que puedan surgir en el resto de los centros. Al mismo tiempo se va a establecer un sistema de gestión de las incidencias que mejore el actual, que también es una demanda de los directores de los colegios. Va a haber un responsable de estas incidencias, que serán controladas directamente por la concejalía de Educación, ya que actualmente se ha perdido ese control, que vamos a recuperar.

5.- Memoria del Consejo Escolar Municipal en el curso 2022-2023.

Dña. Natalia Fernández comenta que esta memoria se ha remitido por correo electrónico a los concejales y recoge las reuniones del Pleno como de la Comisión Permanente, así como también la comisión de trabajo que ha funcionado este curso y resume lo tratado en cada una de ellas. Queda pendiente de incluir el pleno actual, por lo que se volverá a enviar cuando la memoria esté completa, junto con los datos de escolarización que no se han podido enviar anteriormente.

El Sr. Concejales explica que como este es un pleno extraordinario, no contempla la posibilidad de incluir un punto de ruegos y preguntas pero, por cortesía, va a permitir que los miembros del pleno manifiesten aquello que consideren necesario exponer, aunque lo que se diga no constará en acta. Ante el ofrecimiento del Sr. Concejales varios miembros exponen diferentes asuntos relacionados con sus respectivos centros.

Finalmente, sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejales de Educación, como Vicepresidente del Consejo, levanta la sesión, cuando son las 17:50 h., de la fecha arriba indicada.